

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

BARRANQUILLA D.E.I.P.

2025 – 2026

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 16 del Artículo 2.3.1.3.1.5. del Decreto 1851 de 2015, se estructura el presente documento de naturaleza informativa que constituye una herramienta de planeación de la contratación del servicio público educativo del Distrito de Barranquilla, mediante el cual, se identifica, planea, registra, programa, divulga y evalúa las necesidades de contratación del servicio educativo para la vigencia 2026. Así mismo, mejorar el proceso de contratación de la prestación del servicio educativo con operadores privados en las diferentes modalidades.

1. PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN A ATENDER Y LA IDENTIFICACIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVOS REQUERIDOS.

El Distrito de Barranquilla, requiere para la prestación del servicio educativo acudir a la utilización de las diferentes modalidades de contratación de la prestación del servicio educativo previstas en el Decreto 1851 de 2015, con la finalidad de lograr la atención de población vulnerable en sectores donde la oferta educativa oficial resulta insuficiente de acuerdo al Estudio de Insuficiencia y Limitaciones para la vigencia 2026 y, teniendo como referente principal la continuidad de población atendida por este mecanismo transitorio en la vigencia 2025 que no pudo ser reubicada en establecimientos educativos oficiales por falta de disponibilidad de cupos.

La proyección de población a atender por niveles educativos requeridos para el 2026* es el siguiente:

Localidad	Prescolar	B Primaria	B Secundaria	Media	Total general
Metropolitana	345	1.741	1.285	613	3.984
Norte Centro Histórico	28	223	239	140	630
Suroccidente	210	1.911	2.004	745	4.870
Suroriente	224	1.574	1.162	540	3.500
Riomar	86	466	363	141	1.056
Total general	843	5.965	5.053	2.179	14.040

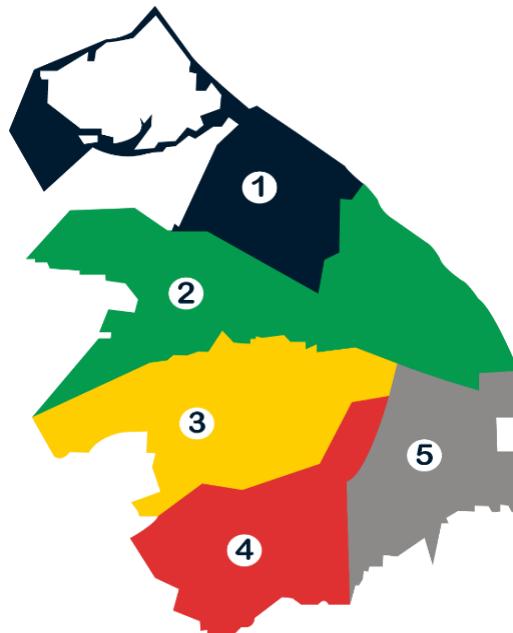
*Esta información corresponde a la necesidad planteada con miras a contratación 2025, para efectos de ser ajustada a inicio de 2026.

2. LA DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS EN LAS QUE SE PRESENTA LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO

La proyección de atención a la población por contratación del servicio educativo es de aproximadamente 14.040 niños, niñas y jóvenes en los niveles educativos de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media. Gran parte de esta población es una combinación de diferentes fenómenos sociales, como desplazamiento, víctimas del conflicto armado, desmovilizados y necesidades básicas insatisfechas.

El Distrito de Barranquilla se encuentra dividido en 5 zonas así:

- ① Riomar
- ② Norte Centro Histórico
- ③ Sur Occidente
- ④ Metropolitana
- ⑤ Sur Oriente



Las localidades se encuentran conformadas por barrios, muchos de estos son de difícil acceso y problemas sociales, cuentan con una población significativa perteneciente a estratos bajos; que según el último censo realizado por el DANE (realizado en el año 2018) es igual a 1.368.312 habitantes (proyección DANE a 2026), población conformada en su gran mayoría por población vulnerable.

La siguiente tabla discriminamos por nivel educativo, grado, la cantidad de niños, niñas y jóvenes en edad escolar según el censo poblacional y vivienda del DANE 2018 – proyección población DANE en edades edad escolar (5 a 16 años) con la oferta educativa en los establecimientos educativos oficiales para la vigencia 2026:

Ubicación de la Oferta y la Demanda	Niveles	Grados	Población Demandante (proyección DANE 2026)	Oferta 2026	Población en edad escolar por atender
BARRANQUILLA	Preescolar	-2		86	-86
		-1		1.310	-1.310
		0	19.140	11.997	7.143
	Básica Primaria	1	19.351	14.079	5.272
		2	19.904	14.806	5.098
		3	20.215	14.837	5.378
		4	20.178	15.085	5.093
		5	20.143	14.708	5.435
	Básica Secundaria	6	20.108	16.117	3.991
		7	20.090	16.651	3.439
		8	20.090	15.188	4.902
		9	20.116	14.492	5.624
	Media	10	20.172	13.248	6.924
		11	20.255	11.888	8.367
		12	0	0	0
		13	0	0	0
Total			239.762	174.492	65.270

3. CONDICIONES EN LAS QUE SE DEBE PRESTAR EL SERVICIO EDUCATIVO, ESTABLECIENDO LOS COMPONENTES DE LA CANASTA EDUCATIVA BÁSICA A CONTRATAR

En el siguiente aparte se presenta un ejemplo de canasta educativa que a través de anteriores vigencias muchos operadores han implementado para complementar y consideran pertinente los componentes que la conforman para garantizar la prestación del servicio educativo, esta canasta se ha construido con base a una proyección de 280 estudiantes siendo cuidadosos en priorizar cada una de las características de las condiciones del contrato.

Los valores de referencia que se detallan a continuación podrán variar de acuerdo con la canasta aquí establecida y el incremento oficial aprobado en el presupuesto para la vigencia 2026, acorde a los incrementos en los salarios docentes, que resultan ser el componente en costo con mayor volumen. Esta canasta se fija de acuerdo con los costos fijos y variables de una Institución Educativa de referencia con 280 estudiantes y con base a canasta utilizada en la vigencia 2025:

CANASTA EDUCATIVA SOBRE		280	ESTUDIANTES
Concepto		ANUAL	10 meses servicio educativo
CANASTA EDUCATIVA BÁSICA			
RECURSO HUMANO		483.210.862	48.321.086
1a	Directivos docentes	49.254.023	4.925.402
1b	Docentes	336.931.891	33.693.189
1c	Personal administrativo	37.991.910	3.799.191
1d	Personal de servicios generales	59.033.038	5.903.304
MATERIAL EDUCATIVO		7.000.000	700.000
2a	Preescolar	875.000	87.500
2b	Primaria	2.625.000	262.500
2c	Básica secundaria	2.500.000	250.000
2d	Media	1.000.000	100.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS		30.072.000	3.007.200
3a	Materiales suministros de oficina, servicios de oficina, derechos académicos y servicios complementarios	5.600.000	560.000
3b	Impuestos	24.472.000	2.447.200

GASTOS GENERALES		34.000.000	3.400.000
4a	Servicios publicos	30.000.000	3.000.000
4b	Reparación y mantenimiento	4.000.000	400.000
TOTAL COSTO CANASTA EDUCATIVA BÁSICA		554.282.862	55.428.286
CANASTA EDUCATIVA COMPLEMENTARIA - KIT ESCOLAR			
10 cuadernos variados de 100 hojas, 4 lapiceros, 4 lápices negros, 4 lápices rojos, 4 borradores de nata, 2 sacapuntas, 1 juego geométrico, 1 block de papel sin rallas, 1 carpeta con caucho, segurador oficio, 1 paquete de octavos de cartulina, 1 Goma pegante en barra, 1 Caja de plumones, 1 Morral, 1 caja de colores		64.701.560	6.470.156
TOTAL COSTO CANASTA EDUCATIVA		618.984.422	61.898.442
GESTIÓN EDUCATIVA		25.015.894	
TOTAL		644.000.316	
COSTO NIÑO		2.300.001	

Nota: Los valores de la canasta se usan como referencia, se realizarán los correspondientes ajustes a partir de la contratación de la jornada única y de la canasta complementaria concertada.

4. TIPO DE CONTRATO CON EL QUE SE PRETENDE ATENDER LA NECESIDAD

Para cubrir las necesidades de servicio educativo, no cubierto con matrícula oficial, el Distrito cuenta con dos tipos de modalidades de contratación, financiadas por el Sistema General de Participaciones (SGP) como son:

1. Promoción e Implementación de Estrategias de Desarrollo Pedagógico para celebrar con confesiones religiosas (PIEDP).
2. Prestación del Servicio Educativo (PSE).

Localidad	Modalidad de contratación	Prescolar	B Primaria	B Secundaria	Media	Total
Sur Oriente	Contratos para la promoción de estrategias pedagógicas a celebrar con confesiones religiosas	224	1.574	1.162	540	3.500
	Total Sur Oriente	224	1.574	1.162	540	3.500
Metropolitana	Contratos para la promoción de estrategias pedagógicas a celebrar con confesiones religiosas	345	1.591	1.285	613	3.834
	Prestación del Servicio Educativo		200			200
	Total Metropolitana	345	1.791	1.285	613	3.984
Sur Occidente	Contratos para la promoción de estrategias pedagógicas a celebrar con confesiones religiosas	175	1.163	895	297	2.530
	Prestación del Servicio Educativo	35	748	1.109	448	2.340
	Total Sur Occidente	210	1.911	2.004	745	4.870
Norte Centro Histórico	Prestación del Servicio Educativo	28	223	239	140	630
	Total Norte Centro Histórico	28	223	239	140	630
Riomar	Contratos para la promoción de estrategias pedagógicas a celebrar con confesiones religiosas	83	427	320	130	960
	Prestación del Servicio Educativo	3	39	43	11	96
	Total Riomar	86	466	363	141	1.056
	Total general	843	5.965	5.053	2.179	14.040

*Esta información corresponde a la necesidad planteada en el PACSE 2025 con miras a contratación 2025, para efectos de ser ajustada a inicio de 2026.

5. CRONOGRAMA DE LA FASE PRECONTRACTUAL, CUYAS ACTIVIDADES SON PREVIAS AL INICIO DEL CALENDARIO ESCOLAR

NUM.	FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	31/10/2025	Presentación del Estudio de Insuficiencia y Limitaciones 2025	Secretaría Distrital de Educación
2	30/11/2025	Elaboración y Publicación del Plan Anual de Contratación del Servicio Educativo 2025 - 2026	Secretaría Distrital de Educación
3	Entre el 04/01/2026 y el 20/01/2026	Solicitud de presentación de propuestas a futuros proponentes y elaboración de estudios previos	Secretaría Distrital de Educación
4	Entre el 12/01/2026 y el 22/01/2026	Solicitud de disponibilidades presupuestales	Secretaría Distrital de Educación
5	28/01/2026	Suscripción de contratos para la prestación de servicios educativos	Secretaría Distrital de Educación - Secretaría General.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y EL TIPO DE RECURSOS CON LOS QUE SE PAGARÁ EL SERVICIO

El valor estimado de los contratos para la vigencia 2026 se fijará de acuerdo con:

Prestación del servicio educativo y promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico: el valor será igual a la multiplicación de las canastas debidamente acordadas entre la ETC y los futuros contratistas, teniendo como base el valor presentado en este plan más sus correspondientes ajustes dentro de los términos establecidos en el Decreto 1851 de 2015.

Los valores proyectados para la vigencia 2026, son los siguientes:

Para prestación de servicio educativos se estableció un incremento porcentual, que se ajustó dentro de los límites permitidos para 2026, así:

TIPO	ENTIDAD / CANASTA COMPLEMENTARIA	TIPOLOGIA 2025	TIPOLOGIA 2026
1	FUNDACION ARQUIDIOCESANA DE EDUCACION - FUNADE	\$ 1.990.000	\$ 2.300.000
2	FUNDACION APOYO SOLIDARIO	\$ 2.220.000	\$ 2.570.000
3	EWO	\$ 2.500.000	\$ 2.890.000
4	CORPORACION EDUCATIVA COLEGIO COMUNAL MIXTO	\$ 1.990.000	\$ 2.300.000

Para promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico se estableció un incremento porcentual, que se ajustó dentro de los límites permitidos para 2026 y los valores de tipología a los establecimientos que venían en concesionados, así:

TIPO	ENTIDAD / CANASTA COMPLEMENTARIA	TIPOLOGIA 2025	TIPOLOGIA 2026
1	PIA SOCIEDAD SALESIANA-INSPECTORIA SAN LUIS BELTRAN	\$ 2.720.000	\$ 3.150.000
2	FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA	\$ 2.314.000	\$ 2.680.000
2.1	FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA – IED JOSE RAIMUNDO SOJO	TIPOLOGIA	TIPOLOGIA
2.2	FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA – IED GERMAN VARGAS CANTILLO	TIPOLOGIA	TIPOLOGIA
2.3	FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA – COLEGIO SIMON BOLIVAR	TIPOLOGIA	TIPOLOGIA
3	MISIONERAS DEL DIVINO MAESTRO	\$ 400.000.000	\$460.000.000
4	FUNDACION ARQUIDIOCESANA DE EDUCACION - FUNADE		\$ 2.300.000